



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N11/2019 BIS.
MANTEMINIENTO VEHICULOS A DIESEL Y GASOLINA

ACTA DE FALLO

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA IGNACIO ALLENDE NÚMERO 65 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACEN CONSTAR EN ESTA ACTA LOS RESULTADOS DE LA CITADA REUNION, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO:

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N11/2019 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR ESPECIALIDADES, CONSISTENTE EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR A DIESEL Y GASOLINA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDÍO DE INMEDIATO CON LA REUNION DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS FUERON RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES SON:

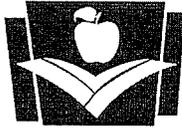
NOMBRE DEL LICITANTE
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS

2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS.

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ACEPTARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS PARA SU REVISIÓN A DETALLE.

3. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS.

(Handwritten signatures and marks)



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N11/2019 BIS.
MANTEMINIENTO VEHICULOS A DIESEL Y GASOLINA

ACTA DE FALLO

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACION PROPUESTA TECNICA
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	VEHICULOS A DIESEL PARTIDAS 3,4,7,13 MANTENIMIENTO A BARREDORAS, TRACTORES AGRICOLAS, SOLDADURA DE CONTENEDORES, CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA Y GATOS HIDRAULICOS PARTIDA 1	ANALIZADA DETALLADAMENTE LA PROPUESTA SE DA CUENTA QUE INCUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARTICULARMENTE EN EL ANEXO TECNICO UNO REFERENTE AL APARTADO DE INFRAESTRUCTURA, AL NO CONTAR CON LAS INSTALACIONES MINIMAS NECESARIAS Y CIRCUITO CERRADO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64, PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA E INCISO a) DE LA FRACCIÓN IX DE LAS BASES DE LICITACION, NO SE CONSIDERA SOLVENTE DICHA PROPUESTA.

UNA VEZ QUE HAN SIDO ANALIZADAS CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS APERTURADAS EN EL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE A TRAVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO Y EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67, PARRAFO TERCERO Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL XXII DE LAS BASES, EMITE LO SIGUIENTE:

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO FUERON SOLVENTES, EN VIRTUD DE QUE NO REUNIERON A CABALIDAD LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Artículo 67. El Comité emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

PARRAFO TERCERO. En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

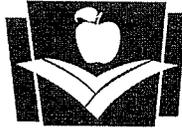
PARRAFO TERCERO. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

LA PRESENTE ACTA DE FALLO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN A PARTIR DE LA FIRMA DE LA MISMA.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a large 'X' and 'AR2' with a signature.]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N11/2019 BIS.
 MANTEMIENIENTO VEHICULOS A DIESEL Y GASOLINA

ACTA DE FALLO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.



L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
 SERVICIOS



L. C. ROBERTO MARTÍNEZ MONTEAGUDO
 EN REPRESENTACIÓN DEL
 TESORERO MUNICIPAL



L. C. M. I. SILVIA SALAZAR DÍAZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
 MATERIALES



L.A. PETRA ALICIA MERAZ RASCON
 SINDICO MUNICIPAL



LIC. SOFIA ALEJANDRA RAMOS GONZALEZ
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
 CONTROL



LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MARQUE, EN
 REPRESENTACIÓN DE SECRETARIA DEL
 MUNICIPAL, AREA JURIDICA.



LIC. DENISSE KLASSEN FAST
 EN REPRESENTACIÓN DEL
 COORDINADOR DEL ORGANO DE
 CONTROL INTERNO

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTADO POR:	FIRMA
C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	C. ANGEL TOMAS ALVAREZ OLIVAS	NO SE PRESENTO